



22:7:74

181689

20 JU



El invento se refiere a un cinturón de juguete, en particular a un cinturón porta-pistolas de juguete con fundas de pistola. Se refiere preferiblemente a un tipo de cinturón que está copiado de los cinturones de vaqueros.

5 El invento se basa en el problema de crear un cinturón de juguete del tipo citado que sea ajustable con respecto a su longitud, de manera que el mismo modelo pueda ser utilizado por niños pequeños y delgados, pero también por niños más altos y más fuertes. El invento se propone también resolver este problema con un cinturón de juguete que puede ser fabricado a partir de material sintético por vía de la fundición inyectada.

10 Un cinturón conformado de acuerdo con el invento se caracteriza porque es ajustable con respecto a su longitud, presentando piezas parciales, preferiblemente mitades, que se solapan y que se pueden inmovilizar entre sí en diferentes posiciones de uso.

15 Esta propuesta del invento se realiza preferiblemente de tal manera que una pieza parcial, por ejemplo una mitad, en la zona de solapamiento está provista de corchetas sobresalientes, en tanto que la otra pieza parcial, por ejemplo una mitad, está provista, en su zona de solapamiento, de escotaduras que pueden ser enchufadas sobre estas corchetas, pudiendo ser inmovilizadas entonces las piezas

20

25 parciales, por ejemplo, mitades, en la posición de uso co-

2774

181689

20 JUN



correspondiente, mediante espigas enchufables en las corchetas por encima de las escotaduras.

5 Las corchetas están hechas preferiblemente en forma de U, mientras que las escotaduras son entonces rectangulares. En calidad de espigas enchufables sirven preferiblemente puentes planos.

10 Las corchetas y los puentes planos forman, junto con la pieza parcial correspondiente, por ejemplo mitad, fabricada de material sintético, de acuerdo con una aportación anterior del invento, una sola pieza.

15 Otra característica del invento es el hecho de que en el cinturón se pueden aplicar, de forma soltable, en sus piezas parciales, por ejemplo mitades, fundas para pistolas, de tal manera que las fundas pueden ser enchufadas, mediante escotaduras, sobre corchetas sobresalientes del cinturón e inmovilizadas en él mediante espigas enchufables del tipo antes citado. Se recomienda la conformación de tal manera que, otra vez, las corchetas y la pieza parcial correspondiente, por ejemplo mitad, hecha de material sintético, formen una sola pieza. Pueden estar previstos, para 20 varias, por ejemplo dos, corchetas, dos puentes planos situados en un listón de soporte común.

25 Un cinturón de acuerdo con el invento está caracterizado, además, porque en las piezas parciales, por ejemplo mitades, están unidas por moldeo corchetas redondas so

181689

181689

20 JUN.



bresalientes para la introducción de "cartuchos".

El invento aporta la mejora de que en un cinturón del tipo inicialmente citado la longitud es ajustable en un amplio margen. En este sentido, es especialmente ventajoso que los elementos efectivos en cada posición de uso y deter<sub>5</sub> minantes del ajuste puedan conformarse en una sola pieza durante la fabricación. Por tanto, se suprime una operación separada de fabricación para estos elementos y también un montaje posterior. Lo mismo ocurre también con las piezas que sirven para la aplicación soltable de las fundas de pis<sub>10</sub> tola y para las corchetes de sujeción que reciben los "car<sub>10</sub> tuchos".

Otras ventajas, características y detalles del invento resultan de la siguiente descripción de una forma de realización preferida del invento, así como con ayuda del dibujo, mostrando:

La figura 1 un cinturón de juguete en alzado con dos fundas de pistola;

la figura 2 una sección longitudinal parcial, se<sub>20</sub> gún II-II de la figura 1, en representación aumentada;

la figura 3 una sección transversal, según III-III de la figura 1, en representación aumentada;

la figura 4 una sección transversal, según IV-IV de la figura 1, en representación aumentada; y

la figura 5 un alzado de dos puentes transversa-

181689

20 JUN



les situados en un listón de soporte común.

En el ejemplo de realización dibujado, el cinturón de juguete, que puede estar provisto de ornamentos correspondientes al modelo a escala industrial, está constituido por las mitades  $a_1$  y  $a_2$ . Estas son ajustables entre sí para variar la longitud del cinturón.

Con este fin, la mitad  $a_1$  está provista de corchetes  $b$  sobresalientes, unidas por moldeo, que en el ejemplo de realización dibujado tienen aproximadamente forma de U. La otra mitad  $a_2$  presenta escotaduras  $c$  que, tal como se puede reconocer claramente en el dibujo, en la posición de uso cogen sobre las corchetes  $b$ . Por tanto, las escotaduras están adaptadas, en su sección transversal, a las corchetes  $b$ , rectangulares en el ejemplo de realización dibujado.

Las dos mitades pueden ser inmovilizadas entre sí en la posición de uso de cada caso porque unas espigas, en el ejemplo dibujado de realización unos puentes planos  $d$ , son pasadas por las corchetes  $b$  después de haberse enchufado primero las escotaduras  $c$  sobre las corchetes.

Estos puentes planos  $d$  forman una sola pieza con la mitad  $a_1$  correspondiente. Esto no solamente tiene la ventaja de que son hechos juntamente en la fabricación de dicha mitad, sino la ventaja adicional de que son imperdibles y están siempre a disposición.

22:7:74

181689

20 JUN



Tal como ya se ha mencionado, se recomienda también conformar las corchetes b en una sola pieza con la mitad  $a_1$  correspondiente.

5 Las fundas de pistola e están unidas, de manera similar, con las mitades  $a_1$  y  $a_2$ , de las que pueden soltarse. Con este fin, en las mitades están unidas por moldeo las corchetes f sobresalientes, sobre las cuales cogen las escotaduras g de la funda e de pistola. La inmovilización se realiza entonces mediante los puentes planos h que están  
10 situados, preferiblemente, en un listón de soporte común i.

Tal como se puede reconocer en las figuras 1 y 3, las mitades  $a_1$  y  $a_2$  del cinturón de juguete presentan corchetes redondas salientes k, que forman también una sola  
15 pieza con las mitades, en las que pueden ser enchufados "cartuchos" l.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 5 de Febrero de 1.972, bajo el N° G 72 04 426.9, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



### REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se  
presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad,  
en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Cinturón de juguete, en particular un cintu-  
rón porta-pistolas de juguete con fundas de pistola, caracte-  
10 rizado porque es ajustable con respecto a su longitud,  
presentando piezas parciales, preferiblemente mitades, que  
se solapan y que se pueden inmovilizar entre sí en diferen-  
tes posiciones de uso.

2.- Cinturón de juguete según la reivindicación  
1, caracterizado porque una pieza parcial, por ejemplo una  
15 mitad, en la zona de solapamiento está provista de corche-  
tas sobresalientes, en tanto que la otra pieza parcial, por  
ejemplo una mitad, está provista, en su zona de solapamien-  
to, de escotaduras que pueden ser enchufadas sobre estas  
corchetas, y las piezas parciales, por ejemplo mitades,  
20 pueden ser inmovilizadas entre sí en la posición de uso co-  
rrespondiente mediante espigas enchufables en las corchetas  
por encima de las escotaduras.

3.- Cinturón de juguete según las reivindicacio-  
nes 1 y 2, caracterizado porque las corchetas están hechas  
25 en forma de U, las escotaduras son rectangulares y como es

7777

181689

20 JUN



espigas enchufables sirven puentes planos.

4.- Cinturón de juguete según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque las corchetas y los puentes planos forman una sola pieza con las piezas parciales correspondientes, por ejemplo mitades, fabricadas de material sintético.

5.- Cinturón de juguete según la reivindicación 1, caracterizado porque en sus piezas parciales, por ejemplo mitades, pueden ser aplicadas fundas para pistolas, de tal manera que las fundas pueden ser enchufadas, mediante escotaduras, sobre corchetas sobresalientes del cinturón e inmovilizadas en la posición de uso de cada caso mediante espigas enchufables.

6.- Cinturón de juguete según la reivindicación 5, caracterizado porque las corchetas forman una sola pieza con la pieza parcial correspondiente, y a varias corchetas están asociados puentes planos situados en un listón de soporte común.

7.- Cinturón de juguete según la reivindicación 1, caracterizado porque en él están aplicadas por moldeo corchetas redondas sobresalientes para enchufar "cartuchos".

8.- Un cinturón de juguete.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con

20+7+74

181689

20 JUN



los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a má-  
quina por una sola cara.

Madrid,

20 JUN. 1972

P.A.

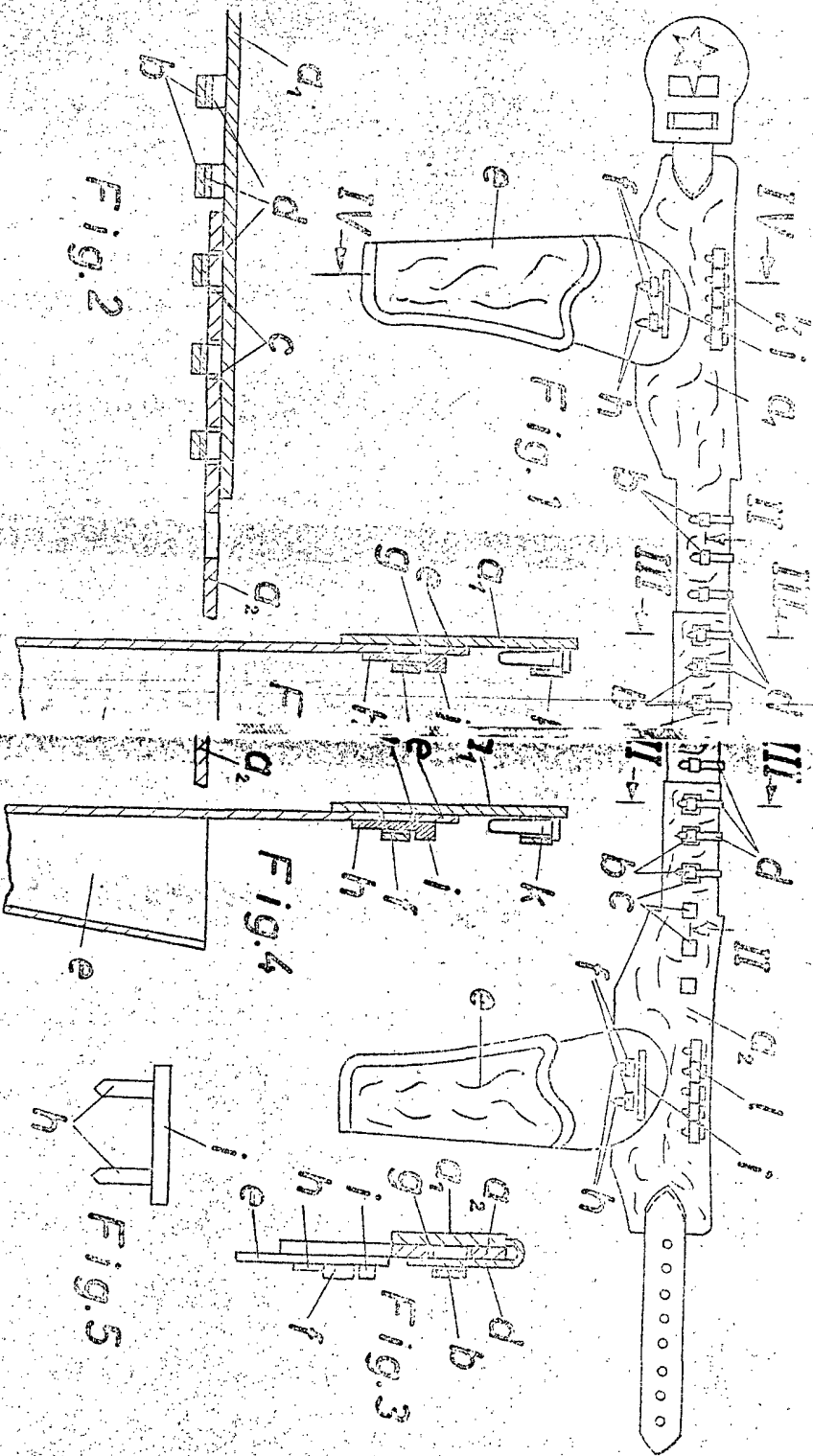
Alberto de Elizaburu  
Por Poder,

181689

BAD ORIGINAL

181689

20 JUN 1900



Alberto de Elzaburu  
Por Poderes